

Acta V de fallo de la Licitación
No. JIRA-RNG-CCC-002/2025

05 de febrero del 2025



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Siendo las 13:00 horas del día 05 de febrero del año 2025, en la oficina de la Dirección de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Autlán de Navarro, Jalisco de conformidad a la base décima de la convocatoria JIRA-RNG-CCC-002/2025, título quinto del reglamento de compras, enajenaciones y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se reunieron la Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el Representante del Departamento de Ecología y Recursos Naturales de la Universidad de Guadalajara como representante del órgano de control interno, el representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Autlán, el Representante de la Asociación de Agricultores del Valle del Grullo-Autlán A.C., el representante del Grupo Corona, el representante de la caja SMG S.C. de S.R.L. DE C.V., el representante de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco y el representante del área requirente, así como el director como presidente del comité, todos pertenecientes a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila Organismo Público Descentralizado Intermunicipal.

En cumplimiento a lo estipulado en la base décima de la convocatoria para la Licitación Pública Nacional No. JIRA-RNG-CCC-002/2025, referente a "Adquisición de Cerco Eléctrico", de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), para llevar a cabo el acto de "Fallo" presentadas por los participantes de la misma.

ANTECEDENTES.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, el día 22 de enero del presente año publicó la Licitación número JIRA-RNG-CCC-002/2025 para la "Adquisición de Cerco Eléctrico".

El día 04 de febrero se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. De la convocatoria emitida se recibieron 03 dos proposiciones presentadas por:

No.	Nombre del participante.	Forma de presentación.
1	Denysse Alejandra Álvarez López. (Integradora de Servicios Álvarez).	Electrónico.
2	Noemí Jiménez Llamas.	Electrónico.
3	José Luis Holguin Nuñez.	Electrónico.

Se procedió a la revisión de las ofertas económicas presentadas por los participantes que acreditaron en análisis técnico. Dicho análisis se realizó a través de un cuadro comparativo de precios, el cual se presenta a continuación:

Acta V de fallo de la Licitación
No. JIRA-RNG-CCC-002/2025

05 de febrero del 2025



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

No. Participante.	Costo.	Total con I.V.A.
1	\$90,517.24	\$104,999.99
2	\$104,431.11	\$119,834.70
3	\$90,275.42	\$104,719.42

Acto seguido, se procedió a realizar el análisis detallado y minucioso de las proposiciones, para que analicen las propuestas tanto técnica como económica. Se utilizará el criterio de evaluación costo beneficio para la presente convocatoria.

El análisis se lleva a cabo mediante la comparación de las propuestas y la documentación según las bases de la convocatoria, el cuadro comparativo se anexa a la presente acta. La convocante se reserva el derecho de analizar para aceptar o rechazar las proposiciones y determinar el (los) participante(s) que ofrecen el mayor beneficio.

Del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se desprende que el participante José Luis Holguín Núñez, entrega la documentación a nombre de una persona física y no a nombre de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, asimismo, se asienta que en un inicio entrega la opinión de cumplimiento negativa enviando un día después del cierre de entrega de documentación la opinión en sentido positivo, el comité decide revisar la propuesta técnica y económica para valorar su participación.

Una vez revisada minuciosamente la documentación de los participantes en cuanto las propuestas tanto técnicas como económicas por parte del comité de adquisiciones, atendiendo a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad y honradez: se emiten los siguientes:

ACUERDOS.

PRIMERO. Adjudicar al participante Noemí Jiménez Llamas por la cantidad de \$119,834.70 (ciento diecinueve mil ochocientos treinta y cuatro pesos 70/100 M.N.) I.V.A. Incluido, para la adquisición de "Cercos Eléctricos". Esta decisión se toma, ya que su propuesta cumple con los criterios y requisitos establecidos en la licitación, la decisión se basa en costo beneficio aunque siendo la propuesta económica más elevada, el área requirente en conjunto con el comité deciden que se le adjudique por la marca del equipo ofertado y por la calidad de los materiales, y el respaldo de la garantía, así como por la experiencia que se ha tenido con su uso por ganaderos que han trabajado anteriormente con la JIRA se elige su propuesta por considerarse ser mejor en relación costo beneficio en relación de las otras propuestas, asimismo, en su propuesta pone una descripción más detallada de todos los productos así como fotografías como se solicitó en la licitación.

SEGUNDA. Instruir a la secretaria técnica para que realice las gestiones necesarias para dar cumplimiento al primer acuerdo.

Hoja del acta número V del Acta de Presentación y apertura de proposiciones y fallo de la Licitación Pública No. JIRA-RNG-CCC-002/2025 la JIRA; realizada en la oficina de la Dirección de la JIRA, en Autlán de Navarro, consta de 03 hojas incluyendo firmas

González Ortega no. 38
Colonia Centro, Autlán de Navarro, Jalisco. C.P. 48900
Tels: (01 317) 381 18 63 y 381 08 44
www.jira.org.mx

Acta V de fallo de la Licitación
No. JIRA-RNG-CCC-002/2025

05 de febrero del 2025



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Siendo las 13:55 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

FIRMAS.

MTRA. JUDITH CEVALLOS ESPINOSA JEFA DEL
DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS
NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA, ORGANO DE CONTROL
INTERNO DE LA JIRA.

L.T. EDURNE AINARA BARBA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE
LACÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE AUTLÁN A.C. (VOCAL
Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES RECURSOS PÚBLICOS.

LIC. ANA LUCILA RAMÍREZ GUTIÉRREZ.
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE
COMPRAS DE LA JIRA.

ING. OSCAR GABRIEL PONCE MARTÍNEZ.
DIRECTOR DE LA JIRA Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ

AARÓN COBIÁN PUEBLA.
REPRESENTANTE DE LA CAJA SMG S.C. DE
S.R.L. DE C.V. (VOCAL)

ING. JOSÉ CRUZ GÓMEZ LLAMAS.
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.

OSWALDO BENJAMÍN GONZÁLEZ GUZMÁN.
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE
AGRICULTORES DEL VALLE DEL GRULLO-
AUTLÁN A.C. (VOCAL)

SAUL PINEDA ESTRELLA.
REPRESENTANTE DEL GRUPO CORONA.
(VOCAL)

DANIEL CORTÉS VIDRIO.
DIRECTOR DE GOBERNANZA TERRITORIAL.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL.
(VOCAL).

HOJA DE FIRMAS QUE PERTENECE AL ACTA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. JIRA-RNG-CCC-002/2025, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 EN EL MUNICIPIO DE AUTLÁN, JALISCO; Y QUE CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO LAS FIRMAS.

CUADRO COMPARATIVO CEROS ELECTRICOS

FINANCIADOR: WWF

PRODUCTOS	CANTIDAD	PROVEEDOR		FORMA DE PAGO			
		NOEMÍ JIMENEZ LLAMAS GALLAGER	DENYSE ALEJANDRA ÁLVAREZ LÓPEZ INTEGRADORA DE SERVICIOS ÁLVAREZ				
Equipo de cerco eléctrico compacto 7i con panel solar (4 piezas) para uso pecuario, incluyendo los materiales necesarios para su instalación, por ejemplo: Polywire (9f 400m +100m), Polywire (6f 400m +100m), desviador de rayos (4 piezas), voltímetro detector de fallas (2 piezas), postes o varilla (material que maneje el distribuidor) (100 piezas). Porta rollo (4 piezas) y Porta rollo (2 piezas) con engranaje, aisladores (material que se maneje), alambre triple galvanizado (1220mt). *Incluir manual de instalación. *Incluir imágenes, características y especificaciones del bien cotizado.	4	Porta Rollo Economico. Porta Rollo con Engranaje. Voltímetro SMARTFIX, Aisladores p/poste madera Aisladores rosca blanco para varilla paq.25 Equipo de cerco eléctrico compacto 7i con panel solar (M. SGCH) Uso pecuario Desviador de rayos Polywire 9f 400m +100m Polywire 6f 400m +100m Aislador de porcelana Aislador plástico esquinero Varilla corrugada 1.2 mts 3/8" Aislador para árbol cola de marrano Alambre triple galvanizado cal. 12.5 1220mt	Energizador 7 Joules, 100 km, Dual-voltaje 127 & 12v Marca Elektrochoke Modelo ECD100 Voltaje 127V Distancia máxima de cobertura 200 ha Este energizador es óptimo para cercar terrenos de 0 a 200 Ha, incluso con múltiples divisiones deseadas. Este equipo Dual-voltaje puede conectar a batería 12Vdc y/o a la toma de corriente 127Vac (luz de casa) Incluye guía de instalación adecuada	Carrete 3:1 Voltímetro manual Aislador poste madera (bolsa con 25pzas) Aislador para varilla (bolsa con 16 pzas) Energizador solar 7 Joules (100 km) Polywire 9 hilos con 500 mtros Polywire 6 hilos con 500 mtros Aislador cola de marrano para árbol Alambre triple galvanizado cal 12.5 con 1200 mtros Varilla corrugada 3/8 de 1.20 mtros de alto	\$ 104,431.11	\$90,517.24	JOSE LUIS HOLGUIN NUÑEZ FORESTRY SUPPLIERS BUSINESS ACCELERATOR
Subtotal		\$ 104,431.11	\$90,517.24	\$90,275.36			
Descuento		\$0.00	\$0.00	\$0.00			
IVA		\$16,708.98	\$14,482.76	\$14,444.06			
ISR		\$1,305.39	\$0.00	\$0.00			
TOTAL		\$119,834.70	\$104,999.99	\$104,719.42			
Forma de pago		Anticipo de 50% y el resto contra entrega					
Tiempo de entrega		15 a 25 días después de la notificación del fallo, entrega en las oficinas de la JIRA	28 días hábiles, posteriores al fallo, la entrega en las oficinas de la JIRA	15 días a partir del pago			
GARANTIA		Varia dependiendo de la pieza	12 meses contra defectos de fábrica y/o materiales				

Fecha de elaboración: 04 de febrero 2025

Elaboró:

José Cruz Gómez Llamas

Coordinador de manejo del fuego

[Handwritten signatures and notes in blue ink]
 SAUL PINEDA E.